

REFORMA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trabaja en una propuesta de reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual podría presentarse a consideración del Congreso en un par de semanas.

El subsecretario del ramo, Gabriel Yorio González, dijo que si bien “no está mal” esta ley vigente desde abril de 2016, a lo largo de su aplicación se han generado rigideces y ahora se busca flexibilizar la forma en que los gobiernos locales pueden contratar deuda y destrabar “cuellos de botella”.

Al participar en un seminario de Moody’s y el Banco Mundial (BM) sobre gobiernos subnacionales, dijo que con la iniciativa de reforma se busca una flexibilización para que la banca de desarrollo pueda dar financiamiento a los estados, acompañado de asistencia técnica para fortalecer su gestión.

“Tenemos que flexibilizar la forma en que los gobiernos subnacionales pueden contratar deuda”, comentó el funcionario. *(Notimex)*